

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERÉTNICOS

10a. calle 9-37, zona 1 - Tels: 2384287- 2500817
email idei@usac.edu.gt

Revista Estudios Interétnicos

Año 8 - No.12 - abril 2000.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

<i>Cristel Ruiz Bode</i> Directora del Instituto de Estudios Interétnicos	2
---	---

PONENCIAS

<i>Ofelia Columba Déleon</i> Centro de Estudios Folklóricos Universidad de San Carlos de Guatemala	4
---	---

<i>C. Amanda Pop Bol</i> Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales de Guatemala <i>Racismo y Machismo en la dinámica de la opresión.</i>	9
--	---

<i>Cristel Ruiz Bode</i> Directora Instituto de Estudios Interétnicos <i>Universidad de San Carlos de Guatemala</i> <i>Las Mujeres Mayas: el Género y la Discriminación.</i>	15
---	----

<i>Ana Silvia Monzón</i> Universidad de San Carlos de Guatemala <i>Mujeres Diversas.</i>	18
--	----

DIRECTORIO

Ing. Agr. Efraín Medina Guerra
Rector Magnífico
Universidad de San Carlos de Guatemala

Dr. Mynor Cordón y Cordón
Secretario General
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licda. Cristel Ruiz Bode
Directora Instituto de Estudios Interétnicos
Universidad de San Carlos de Guatemala

Luisa Mejicanos de Carranza
Edición y diagramación

PRESENTACIÓN

Cristel Ruiz Bode
Directora Instituto de Estudios Interétnicos

Todas las universidades del mundo tienen entre sus actividades normales la realización de congresos, coloquios, conferencias, etc. que permiten a sus miembros momentos de reunión y discusión, sobre las diferentes temáticas de estudio en las que enfocan su quehacer académico.

Por ello, el hecho de referirme en esta presentación a la constructiva experiencia que significó la participación del Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la organización de una mesa temática dentro del III Congreso de Estudios Mayas: *Los Mayas frente a un nuevo reto histórico*, me permite dedicarle unas líneas al desarrollo humano e institucional que experimentamos durante la preparación y realización de este Congreso.

El Congreso de Estudios Mayas es una iniciativa de la Universidad Rafael Landívar a través de su Vicerrectora, licenciada Guillermina Herrera, quien en una muestra de apertura convocó a todas aquellas instituciones afines a la temática del Congreso, para participar en el mismo. Esto permitió a la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Instituto de Estudios Interétnicos, organizar la Mesa de Relaciones Interétnicas. Este hecho demuestra la apertura y madurez de ambas universidades al aunar esfuerzos para el éxito de este Congreso.

Durante los días 4, 5 y 6 de agosto de 1999, en las instalaciones de la Universidad Rafael Landívar, se llevó a cabo dicho Congreso. Se organizó en cuatro

mesas simultáneas: la primera de Lingüística; la segunda de Política; la tercera de Educación; y la cuarta de Relaciones Interétnicas.

La mesa de *Relaciones Interétnicas* dividió sus actividades en 5 temáticas: la construcción de la identidad ladina, xinca, garífuna y maya; Historia; Identidad Étnica desde la perspectiva de Género; Identidad y Relaciones Interétnicas: actores de cambio y sistemas comparativos.

Por lo anterior, tengo el agrado de presentar la primera de las dos revistas que se han planificado editar, como Memorias de la Mesa de Relaciones Interétnicas del III Congreso de Estudios Mayas, cuyo tema central es ***"Identidad Étnica desde la perspectiva de Género"***.

De esta forma quisiera agradecer la participación de las queridas compañeras que disertaron en esa ocasión, que indudablemente contribuyeron a que la experiencia fuera lo valiosa y constructiva que resultó ser; y a la licenciada Guillermina Herrera por la apertura y oportunidad de trabajar conjuntamente.

Es necesario aclarar que la edición consta de algunos de los artículos, los restantes no fueron entregados a tiempo para ser incluídos y publicados. Sólo me resta agradecer a los participantes por su entusiasmo, a los organizadores por el apoyo, y a los conferencistas por atender nuestra invitación, esperando que este esfuerzo mantenga viva la discusión de este tema tan importante. ✓

ALGUNAS REFLEXIONES TEÓRICAS PARA PODER COMPRENDER LA IDENTIDAD ÉTNICA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Ofelia Columba Déleon Meléndez
Centro de Estudios Folklóricos -CEFOL-
Universidad de San Carlos de Guatemala

Inicialmente es necesario plantear algunos aspectos fundamentales de la perspectiva de género, los cuales están basados en la teoría de género, y señalar que ésta se deriva de la concepción feminista del mundo y de la vida.

La perspectiva de género reconoce la diversidad de géneros y la existencia de mujeres y hombres, como principio esencial en la construcción de una sociedad diversa y democrática, pero plantea que la dominación de género produce opresión y ambas imposibilitan la construcción de dicha sociedad.

Como apunta Marcela Lagarde, todas las culturas elaboran cosmovisiones sobre los géneros de manera que cada sociedad, cada pueblo, cada etnia y todas las personas poseen una concepción particular de género basada en su propia cultura¹.

Señala además que, su fuerza radica en que es parte de su visión del mundo, de su historia, de sus tradiciones populares nacionales, comunitarias, generacionales y familiares. Cada etnia tiene su particular cosmovisión de género y la incorpora además a la identidad cultural y a la etnicidad. Por eso además de contener ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y los hombres, la cosmovisión de género propia, particular es marcadamente etnocentrista. Cada individuo aprende a identificarse con la cosmovisión de género de su mundo y algunos creen que la suya es universal. La cosmovisión de género es parte estructurante de la identidad de cada uno².

En la cultura occidental o académica, en los movimientos feministas y en las políticas públicas se

¹ Marcela Laarde. *Género y feminismo: Desarrollo Humano y Democracia*.p.14.

² *Ibid.* P.14.

ha desarrollado una visión crítica, explicativa y alternativa a lo que acontece en el orden de género. Se habla entonces de perspectiva de género como la concepción académica, ilustrada y científica que sintetiza la teoría y la filosofía liberadora creadas por las mujeres y que forma parte de la cultura feminista³.

Dicha perspectiva permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, sus semejanzas y diferencias. Analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres en el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, además las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros⁴.

La visión de género feminista permite establecer correlaciones entre las posibilidades de vida de mujeres y hombres, los tipos de sociedades, las épocas históricas, la diversidad cultural y los modelos de desarrollo en que viven. Por su historicidad se utiliza para analizar procesos originarios en sociedades desaparecidas y contemporáneas de culturas diferentes: es posible analizar las condiciones de género de las mujeres y los hombres de las etnias, sus religiones, costumbres y tradiciones diversas. De manera que la perspectiva de género feminista no se limita a universos urbanos y occidentales. Basada como está en una teoría compleja, es útil para el análisis de cualquier sociedad organizada en torno a géneros.⁵

Indica Lagarde, que el género es más que una categoría, es una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. El género está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura.⁶

La categoría de género es adecuada para analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres, y lo es también para analizar la condición masculina y la situación de los hombres.⁷

La perspectiva de género incluye el análisis de las relaciones sociales *inter genéricas* (entre personas de géneros diferentes) e *intra-genéricas* (entre personas del mismo género) privadas y públicas, personales, grupales, colectivas, íntimas, sagradas y políticas.

Permite analizar también a las mujeres y a los hombres no como seres dados, eternos e inmutables, sino como sujetos históricos, construidos socialmente, producto del tipo de organización social de género prevaleciente en su sociedad.⁸

A diferencia de otras perspectivas o enfoques teóricos, la perspectiva de género hace visibles los orígenes de la desigualdad entre mujeres y hombres creando así una nueva realidad, planteando desde luego nuevos problemas y alternativas.

Con esta perspectiva, la relación entre idiosincrasia nacional, étnica, de clases y de edad, con las identidades de género, deja de ser aceptada como natural y puede ser observada en el camino de su construcción histórica, ya no es posible explicar que los sucesos sociales, comunitarios y personales se deben por ejemplo al carácter o temperamento nacional, tales como el machismo latinoamericano y la abnegación de las mujeres latinoamericanas⁹.

Lagarde, continúa indicando que la perspectiva de género es una de las concreciones de la cultura feminista y como tal incluye el conjunto de acciones prácticas, que se realizan en todo el mundo para enfrentar la opresión de género. De igual manera contiene el conjunto de alternativas construídas para lograr un orden igualitario, equitativo y justo de géneros que posibilite de manera simultánea y concordante, el desarrollo personal y colectivo de cada persona, de cada comunidad, de cada pueblo, de cada nación y, desde luego, de cada género. La perspectiva de género exige de esta forma una voluntad alternativa y la metodología para construir acciones concretas¹⁰.

³ Marcela Lagarde. *Op. Cit.* P.14.

⁴ *Ibid.* P.15.

⁵ *Ibid.* P.20.

⁶ *Ibid.* P. 26.

⁷ *Ibid.* P. 29.

⁸ *Ibid.* P. 31.

⁹ *Ibid.* P. 33.

¹⁰ *Ibid.* P. 38.

La antropóloga mexicana apunta que, cada formación social está compuesta por las organizaciones sociales producto de su propia historia. Existe un considerable listado de organizaciones sociales que conforman las sociedades. Este no es exhaustivo, hay sociedades que tienen más órdenes y otros no tienen los conocidos. Sin embargo, el método (de la teoría de género) permite detectar esas construcciones históricas. En la vida social, estas organizaciones no están aisladas ni son exclusivas. Siempre están articuladas y son interactivas. Cada sujeto social forma parte de diversas órdenes de manera simultánea. Existen algunos órdenes que tienen mayor peso en la determinación social, tal es el caso del orden de género que es universal y fundante con sus peculiaridades históricas.¹¹

Continúa Lagarde anotando que, en cada sociedad hay una organización social de género hegemónico y además cada clase, casta, etnia o estamento desarrolla una versión de orden dominante o en su caso, la suya tradicional articulada a todos los órdenes. Por esto la perspectiva de género hace necesario recurrir, entre otras a teorías sobre nación y nacionalidad, a teorías sobre lo étnico y la etnicidad, así como sobre organización social de clases, castas razas y estamentos de diversos tipos que permitan analizar la dinámica de estas categorías sociales y el significado que tienen para los sujetos de género y su pertenencia a unos y otros.

Las condiciones étnicas, de clase y de casta, así como la condición racial, modifican el género y a la inversa. Es diferente la pertenencia a una clase u otra categoría social si se es hombre o si se es mujer y es diferente ser mujer o ser hombre de acuerdo con la clase, la casta, la raza o la etnia¹².

Todos los sujetos sociales desarrollan identidades relativas a sus condiciones sociales y culturales para analizar cuál es su sentido del yo, o adscripción e identificación con grupos y categorías, su distancia de otras, así como sus logros, problemáticas y conflictos de vida. El campo teórico de las identidades y de las subjetividades contiene metodologías y análisis complejos sobre esas dimensiones del sujeto y su relación con el orden social y con la cultura.

Cada hombre y cada mujer tiene asignada una

identidad nacional por la que es definida/o, además la ha procesado y si a esto se suma su pertenencia a un pueblo específico, vive desde su condición étnica relativa a su etnicidad, entonces ya no estamos ante la mujer o el hombre, sino ante un hombre o una mujer particular. Si grupos de mujeres y de hombres pertenecen a una particularidad y comparten tradiciones, costumbres y modos de vida, estamos ante grupos sociales particulares¹³.

Por su condición nacional las mujeres y los hombres pueden ser connacionales de un conglomerado con el cual se identifican, porque comparten las posibilidades y las restricciones sociales que la nación representa para sus semejantes, porque han sido enseñados a integrar su identidad, la identidad personal nacional. Sin embargo, como el género modifica los potenciales nacionales de cada cual y cada nación tiene un perfil propio por el tipo y la calidad de las condiciones de género y de las relaciones genéricas que alberga, la pertenencia a la condición nacional adquiere significados específicos para las mujeres y para los hombres.¹⁴

Considera Lagarde que, cada nación da un tratamiento diferenciado a las mujeres y a los hombres y tiene una connotación debida al orden social de géneros que la constituye. Las evidencias hacen posible encontrar las maneras compartidas y distintas de vivir el tránsito, la migración, el exilio, el asilo, el refugio y el traslado, entre mujeres y hombres de los mismos grupos y categorías nacionales, ideológicas, religiosas, políticas, laborales y familiares.¹⁵

Asimismo, cada nación y cada etnia estructuran una organización social genérica y una cultura genérica correlativa a sus peculiaridades de identidad con normas, deberes y prohibiciones para las mujeres y los hombres, y desde luego, con un orden de poderes de género y un conjunto de concepciones articuladoras y consensuales sobre ese mundo.¹⁶

Continúa Lagarde indicando que, la teoría de género requiere una teorización sobre la cultura para analizar la condición cultural de los sujetos de género, correlativa a su pertenencia y a todas las categorías anteriores a su género. Todos los procesos de vida son procesos culturales: todas las personas son cultas, seres con cultura, aprenden cultura, generan

¹¹ Marcela Lagarde. *Op.Cit.* P.40.

¹² *Ibid.* p. 40-41.

¹³ *Ibid.* p. 41.

¹⁴ *Ibid.* p. 42.

¹⁵ *Ibid.* p. 42.

¹⁶ *Ibid.* p. 42.

cultura y viven a través de su cultura. Por eso, es imprescindible conocer y analizar las concepciones filosóficas, ideológicas, religiosas, científicas y éticas del mundo en la sociedad en que se ubican dichos sujetos, así como las maneras que asume su cultura. Es decir, la concreción de esas concepciones del mundo en esos sujetos, su identificación con ese mundo o su extrañamiento y actuación frente a él.¹⁷

La perspectiva de género implica una metodología analítica que enlaza diversas teorías afines, crea una aproximación teórica y conjuga además diversas disciplinas científicas: las historia, la antropología, la semiótica, la psicología, la sociología, la economía, la ciencia política, la estética y la filosofía para construir el análisis histórico crítico de los sujetos sociales y de las formaciones sociales. Es obvio que no se visibiliza ninguna configuración del mundo, la sociedad y de los sujetos de la cultura, por el contrario, lo único que sí se hace es notar esas complejidades desde el género y se integran en el proceso analítico las maneras en que se articula el conjunto de condiciones y circunstancias.¹⁸

Concluye Lagarde afirmando que, la perspectiva de género no es unidimensional y, en cambio, el tradicional enfoque exclusivo de clase o étnico, sí lo es. La propuesta epistemológica que alienta esta perspectiva es construir en todos los casos enfoques integradores y multidisciplinarios. No sólo para los estudios de género, sino para los análisis de clase, étnicos, o en otra dimensión para los análisis históricos, económicos y psicológicos. La teoría del conocimiento de la perspectiva de género se coloca con un nuevo paradigma, el cual no es exclusivo de este campo del conocimiento: es la conceptualización histórico-crítica.¹⁹

En cuanto a la identidad étnica, considero oportuno referirme a una de sus definiciones. Se denomina así, a la identificación que tienen los individuos con el grupo étnico al cual pertenecen; se reconocen como partícipes del mismo, comparten con el resto los valores, conocimientos, creencias, es decir, su cultura.

La etnicidad es una cualidad fundamental de la cultura compartida y transmitida a través de las familias (mujeres) como un proceso continuo de identificación, escogido y cambiado estratégicamente como un invento, la etnicidad es un fenómeno de género. Esto no significa que el hombre y la mujer a través de diversas experiencias no puedan tener nociones diferentes de su identidad, sino *que la mujer desempeña un papel central en la preservación de las ideologías étnicas y nacionalistas.*

Las definiciones de género son un medio específico a través del cual la identidad de una sociedad, grupo o nación se articula y se mantiene, a pesar de que en la literatura tradicional no se le da mucha atención. Algunos autores, anotan que el rol de la mujer ha sido una discusión central abordada por las ideologías étnicas, considerando el hecho de que las labores de la mayoría de los hombres se dieron en áreas urbanas, las mujeres mediante el trabajo de la tierra asumieron un papel cada vez más importante en la supervivencia diaria de la familia. Cuando las mujeres trataron de independizarse, surgieron conflictos de género, volviéndose intrínseca de las ideologías étnicas la necesidad de controlar a las mujeres y de enfatizar la importancia de la integridad de la familia²⁰.

A pesar de que el género está inscrito en las construcciones sobre etnicidad, la visión de la comunidad étnica generalmente ignora las diferencias de género. Además de las de clases de demografía regional, en las poblaciones étnicas tampoco se hace explícito el tema de género en la literatura clásica sobre la formación de la etnicidad.

Pero si bien las concepciones de etnicidad parecen ignorar el rol del género, las construcciones de identidad de género también han sido acusadas fuertemente de ignorar el rol de la etnicidad en la formación de la conciencia de género. Las teorías de la ciencia social muestran que el género está construido de manera diferente en los grupos étnicos y refleja la interacción de las experiencias históricas, la herencia y la localidad en el orden estratigráfico²¹.

¹⁷ Marcela Lagarde *Op. Cit.* p. 45.

¹⁸ *Ibid.* P.49.

¹⁹ *Ibid.* P.50.

²⁰ Kiran Asher. "Etnicidad de género o género étnico" en *Boletín de Antropología* No. 26 vol. 10. P. 16.

Kiran Asher apunta que recientes estudios feministas influenciados especialmente por mujeres de color, muestran como los asuntos de género son inseparables de los de la raza, la clase y la etnicidad criticando los paradigmas iniciales que asumen una categoría de género fija, universal y no problemática²².

Asher considera que la identidad étnica y la genérica no deben ser tomadas como una serie de oposiciones, éstas pueden ser conceptualizadas como una posible combinación de istmos. Afirma que la etnicidad o el género son componentes de la identidad de un grupo o individuo (otros componentes pueden ser la raza, la posición social, la orientación sexual), resultante de una tensión dialéctica entre factores ideológicos y materiales.²³

En otro sentido se apunta que: tanto la identidad étnica como la de género pueden ser construídas como identidades políticas, en este caso no son opciones libres y están incluídas dentro de un tipo de estructura social que refleja con frecuencia desigualdades de poder.²⁴

Calhoun señala que las razones principales de que las políticas de identidad individual estén ligadas a

las políticas de identidad colectiva, son que la acción de ciertas identidades está destinada a socavar a otras cuando se discute una identidad personal, es difícil proclamar la primacía de un aspecto de la identidad sobre otro (por ejemplo la mujer sobre lo racial o lo étnico). Entonces a nivel colectivo, la formulación de identidades es el resultado de construcciones políticas y personales, en las cuales se utilizan diversos recursos, experiencias y símbolos culturales - a veces aunque no siempre- como respuesta estratégica para cambiar la organización socio-política.²⁵.

Como conclusión, la perspectiva de género es una herramienta metodológica de suma importancia para comprender, definir e interpretar la identidad étnica, sobre todo, porque al destacar el papel protagónico de la mujer en la conservación y transmisión de la cultura, se subraya y visibiliza el papel de ésta en la perpetuación de la etnicidad.

Asimismo, como propuesta concreta, se sugiere que al llevar a cabo estudios científicos acerca de las identidades étnicas, culturales y nacionales se utilice la teoría de género para lograr un análisis más completo, realista y actual de dichos fenómenos socio-culturales. ✓

²¹ Kiran Asher. *Op.Cit.* 17

²² *Ibid.* P. 17

²³ *Ibid.* P. 21

²⁴ *Ibid.* P.13

²⁵ *Ibid.* P. 22

BIBLIOGRAFÍA

Asher, Kiran. **"Etnicidad de género o género étnico"**. Boletín de Antropología Vol. 10 No. 26. Medellín, Colombia, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquía. Colombia, 1996.

Lagarde, Marcela. **"Género y feminismo: desarrollo humano y democracia"**. Cuadernos Inacabados: Horas y Horas San Cristóbal. Madrid, 1996

RACISMO Y MACHISMO EN LA DINÁMICA DE LA OPRESIÓN

C. Amanda Pop Bol
Investigadora AVANCSO

La idea de analizar comparativamente -el racismo y el machismo- como dos fenómenos permanentes que se entremezclan muchas veces en la interacción cotidiana de los actores sociales guatemaltecos/as, surge al encontrar elementos en común en la estructura de éstos y, por consiguiente, en la expresión y efecto de los mismos.

Es decir, este análisis consiste en determinar ¿cómo se van conformando estos fenómenos en las actitudes y comportamientos? ¿cuáles son los elementos que los constituyen y les son comunes en ambas variables? ¿cuál es la función que tienen dentro de su misma estructura y dentro de la sociedad?

Para ello definiré cada uno de estos fenómenos empezando por el racismo. El racismo es un fenómeno dinámico, perverso y arraigado, expresado de manera compleja para jerarquizar a personas o grupos con características etno-raciales diferenciadas, en el que se naturalizan¹ sus creencias y sus prácticas

para discriminarlos, excluirlos y dominarlos, al punto en que se socializa su práctica.

Por su parte el machismo puede definirse como un fenómeno dinámico, perverso, de raíces profundas y socio-históricas, basado en la creencia de que la mujer es inferior al hombre con argumentos biológicos en la construcción del género femenino, que se expresa de forma compleja con la intención de mantener relaciones asimétricas y dominantes de manera socializada.

Se les considera como fenómenos porque en el proceso en el que se establecen y se manifiestan no proceden de un sólo mecanismo u origen, o sea que no tienen una sólo explicación, ni tampoco se les puede ubicar en determinadas manifestaciones ni efectos. Es por eso que también se les considera dinámicos y complejos porque sufren cambios en la interacción social.

¹ Pop Bol, C. Amanda. *Entramado de Raza, Etnia y Género: Nuestras Imágenes Construidas por Otros*. Ponencia presentada en el Taller, L.A.S.A., Chicago, U.S.A. Septiembre de 1,998.

En la dinámica de opresión puede uno de los fenómenos sobreponerse o prevalecer sobre el otro, como también entremezclarse, lo cual dependerá de las circunstancias, de las percepciones y de los acontecimientos predominantes, con quienes se está interactuando o de quiénes se está hablando.

Por ejemplo, fue notoria la elevación del racismo de algunos sectores durante el proceso de Consulta Popular para las reformas constitucionales. Hombres y mujeres con esa tendencia opinaron que se estaba privilegiando a un sólo sector: el indígena. Lo importante de considerar en este proceso de exacerbación del racismo es que la conciencia de la población que padece de ese fenómeno, anuló otras posibilidades y sectores que pudieron haberse beneficiado con las reformas, centrándose la atención en lo que les provocaba más aberración, conflicto, tensión y temores.

En relación con la exacerbación del machismo, se puede ilustrar cuando algunas mujeres en pro de la reivindicación de género proponen cambios, como el acceso a determinadas cuotas de poder para las mujeres en la política y de otras relacionadas, y en este sentido, la etnia y la clase quedan cortas al cuestionar las propuestas de las mujeres en pro de la equidad de género a nivel colectivo e individual, en los diferentes ámbitos sociales.

Cuando se entremezclan el racismo y el machismo o se desdibujan sus fronteras se puede detectar en los discursos. Este es el caso de un columnista que escribió sobre su percepción acerca del comportamiento de las personas que visitan el Parque Central los días domingos y dice: **"...esos incivilizados parecen vacas en un potrero. ...indígenas alienados exhibiendo el más puro subdesarrollo cultural... Y cuando se trincan a sus traiditas se sienten unos Michael Douglas con Sharon Stone. ¡Tan burros que son esos estropajosos! Yo que el presidente los fumigaba."**²

En la cita anterior, se pone en evidencia el racismo por la forma en que se descalifica a las personas por su pertenencia étnica; por la forma en que se les percibe y compara con los animales; por el trato que deberían recibir según el columnista y por la manera en que

expresa su machismo diciendo: *"sus traiditas"* haciendo alusión a las mujeres que cree pertenecen a ese mismo grupo y cómo considera él que son tratadas.

Sin embargo, en el desdibujamiento de ambas variables en la práctica o en el discurso, no se percibe o se observa solamente en determinado sector, este es el caso de un hombre maya que estudia Lingüística en la Universidad Rafael Landívar que a principios del presente año dijo a un amigo suyo: *"púchicas vos, esto se ha vuelto el Parque Central porque veo a tantas criaditas deambulando en los pasillos"*³, refiriéndose a las mujeres mayas que veía en dicho centro de estudios. El comentario permite visualizar no sólo el machismo sino el racismo, en cuanto a la manera en que descalifica a las mujeres mayas diciéndoles "criaditas", al considerar que éstas sólo pueden estar en el Parque Central cumpliendo determinado rol, es decir, que las excluye de un espacio porque no cabe en su esquema mental el percibir las de otra manera, como estudiantes o profesionales.

Asimismo, el término que usa para ellas es el de una categoría que apunta a un tipo de trabajo en condiciones precarias e inhumanas, destinado especialmente para las mujeres indígenas en el tiempo de la colonia. En la actualidad aún se usa el término, no sólo por remembranzas coloniales en cuanto al mismo, sino porque representa sojuzgamiento, aunque con menos frecuencia que en épocas anteriores.

El punto a resaltar es ¿cómo el racismo se internaliza, introyecta y entremezcla con el machismo? En el ejemplo citado, regularmente los que padecen de racismo ubican a las mujeres mayas como las eternas "sirvientas o criadas", y este hombre maya lo asume para sí mismo y se lo adjudica a las mujeres de su mismo grupo de pertenencia étnica o de vínculos comunes.

En otras palabras, el hombre de la cita no se convierte en racista sino que el efecto del racismo del que ha estado sujeto, se introyecta en su conciencia y lo manifiesta hacia un grupo que percibe vulnerable por su machismo hacia las mujeres mayas. Al decir que

² *Diario Prensa Libre, Columna Plural*. Guatemala, 2 de septiembre de 1,995. Negrilla de la autora, no del columnista.

³ Conversación sostenida personalmente con el mismo amigo del hombre a quien le hizo el comentario.

este personaje no ha estado exento del racismo, es porque cuando se discrimina al indígena no se está viendo su pertenencia de género, escolaridad, edad, religión o clase social, sino que se dice: *"indio es indio"*.

Si bien, no se quiere dar a entender que racismo y machismo siempre están juntos y que uno depende del otro, ambos fenómenos pueden ser complementarios en la construcción dinámica y propia de cada variable, o sea en la razón de ser, de expresión y la práctica de cada uno.

En primer lugar, se considera que tienen esa dinámica por el marco ideológico que los sustenta, es decir, por la creencia de que hay una superioridad y una inferioridad⁴. En el caso del racista su superioridad complementa la existencia del que supuestamente es *"inferior"* y *"atrasado"*, y por eso mismo, cree que debería de mantenerse supeditado a él *"el diferente e inferior"*. En el caso del machista mantiene el dominio contra la mujer porque cree poseer la *"verdad"*, la *"fuerza"* y por consiguiente la *"superioridad"*, de esa manera cree complementar a la *"inferior mujer"*. Nótese que en el lenguaje de dominio aparecen las relaciones de dependencia⁵ como una necesidad obligada que impulsa la opresión para que las partes racista y machista, adquieran vitalidad sobre las partes violentadas.

En segundo lugar, para que las partes violentadas adquieran existencia, no sólo se espera que mantengan relaciones de dependencia dentro del marco ideológico del racismo y machismo en el que tienen que interactuar sino también legitimar, a través de las condiciones de desigualdad a la que están sometidos/as, que los primeros son *"superiores"*-racistas y machistas-, o sea, que el eje o punto de referencia en cuanto a pertenencia etno-racial/civilización impuesto, va a ser el grupo de pertenencia del racista, mientras el punto de referencia impuesto para el género femenino va a ser el hombre/machista.

De esa manera, las condiciones de desigualdad generadas por las relaciones de opresión, buscan difuminarlas en la percepción de los involucrados/as, es decir, que la percepción se distorsiona al punto de que las condiciones de desigualdad se vuelven parte de la identidad de las partes violentadas, mientras los privilegios de la opresión se convierten para los opresores en una manera de vivir y de entender el mundo.

El cuestionamiento y la búsqueda de cambios ante las condiciones desiguales por parte de los grupos violentados, elevan más las expresiones violentas de racismo y machismo. Los ánimos de los racistas o machistas se mantiene como una *"bomba de tiempo"*, porque sienten que su poder está en riesgo y racionalmente deben defenderlo porque además creen que ese derecho es inherente a ellos, la socialización del sistema de opresión se encarga de vivenciarlo de esa manera.

En tercer lugar, ambos fenómenos se enraízan en sociedades altamente patológicas⁶ que evidencian autoritarismo y violencia, y sólo puede existir machismo y/o racismo, cuando ubican un destinatario percibido como diferente y eso que lo hace diferente lo convierte en *"inferior"* para ellos. Esa diferencia percibida para quienes lo padecen -racistas y machistas- les provoca una alteración no superada, que se transforma en una amenaza para su seguridad emocional y bienestar individual y colectivo de manera permanente. Es por eso que se dice: *"al indio hay que tratarlo con un palo en una mano y en la otra con un pan"*, o decir: *"a las mujeres no hay que darles mucha libertad porque se acostumbran"*.

En el caso del racista, la alteración no superada la manifiesta rechazando y desvalorizando; y en el caso del machista, dominando y descalificando. Para que dicha actitud y comportamiento sean aceptables, deberá recurrir a racionalizar el conflicto para que su consciencia no sienta culpa, vergüenza, dolor y sufrimiento. La necesaria

⁴ Pop Bol, C. Amanda. *Entramado de Raza, Etnia y Género...*

⁵ Pop Bol, C. Amanda. *¿Es más fácil mover una montaña que cambiar de ideas? : Creciendo en desigualdad*. Guatemala: PRONICE, 1,998. Pag. 39.

⁶ Pop Bol, Amanda. *La Salud Mental y las Relaciones Interétnicas en Guatemala*. Ponencia presentada en el Taller Regional, La Salud Mental en América Latina: Problemas y Prioridades. San Cristóbal de las Casas, Chiapas México. Junio de 1,997. Pág. 5.

justificación de la perversión permite que ésta se transfiera contra lo que se rechaza o desvaloriza. Esa justificación se hace con los medios posibles, creados o imaginarios y bastante socializados como el decir: *"cuidado con el odio ancestral del indio"*, o *"a las mujeres no hay que darles mucha confianza porque después ya quieren mandar"*.

La intencionalidad de acusar o atribuirle al violentado la figura de peligrosidad y amenaza, también es una manera de mantenerlo controlado y condicionarlo a no manifestar los sentimientos, emociones y propuestas de cambio. O sea, las constantes acusaciones de que *"odia"* o que ya *"quiere mandar"*, pueden provocar en el acusado o acusada efectos contrarios, o en todo caso, sentimientos de culpa y auto censura por la imagen distorsionada que le atribuyen.

No es extraño incluso que la víctima dude si en realidad se le discrimina o son sus puras insatisfacciones, conflictos personales e imaginación lo que le hace sentirse discriminado e inconforme. Puede pensar incluso, que el mismo se auto-discrimina o que es "muy dejado" o "dejada". Puede que sea mucho más implacable en juzgar a los miembros de su propio grupo de pertenencia para elaborar una imagen diferente a la que se le adjudica, con el fin de perseguir que se le apruebe o acepte, no como el *"el resentido"*, el *"sucio y borracho"*, *"el que divide"*, *"el peligroso"*, *"la machista"*, ó *"la alienada"*, *"la que quiere mandar"*, *"la radical"*, *"la que odia a los hombres"*, etc., sino como el o la que responde a las reglas del juego del racista o del machista, de acuerdo a sus normas, valores e idioma. Al final lo elaborado será la figura moldeada y oprimida con máscaras para deleitar los sentidos del opresor, al ritmo contorsionado de las marionetas, porque habla con otro discurso se le aceptará y tratará supuestamente con "consideración y aceptación" como: *"el mashito"*, *"el brillante indígena"*, *"el que ha cambiado"*, *"el indígena moderno"*; y *"la fémina lista"*, *"la moderada"*, *"la guapa lista"*, etc. El lenguaje de la seducción aparece como elogio y compensación de que: "así te quiero", "así estás

bien", "así te acepto", "así me gusta que seas".

Las manifestaciones del racismo y machismo son mucho más amplias y complejas, lo mencionado con anterioridad es solamente una pincelada de lo complejo que son ambas variables.

A continuación se podrá apreciar de manera esquemática, una síntesis de la conformación de ambos fenómenos en la vida cotidiana.



⁷ Fuente: Elaboración propia de la autora.

En el cuadro anterior, se puede apreciar que el eje central del que se parte para explicar la dinámica de ambos fenómenos -racismo y machismo- es el Sistema de Opresión. Se inicia con esa lógica porque tiene una estructura ordenada con la que se alimenta de muchos fenómenos para establecer relaciones opresoras. Sin embargo dicho sistema surge de personas, es por eso, que también se ubican las conductas y actitudes en la misma dimensión. Lo que quiere decir, es que ese sistema junto con las actitudes y comportamientos se alimentan entre sí, entre humanos.

Esa misma interrelación crea el racismo y machismo sobre un marco ideológico basado en la creencia de que existen colectivos inferiores y superiores, diferenciados por la naturaleza o por el aspecto biológico de esos mismos colectivos, y que esas mismas diferencias, permiten justificar tratos desiguales dando como resultado condiciones de desigualdad, o el hacer creer que la misma naturaleza de esos colectivos hace que se encuentren en condiciones desiguales.

La dinámica que se establece es la de un "círculo

vicioso", las flechas que aparecen en doble vía representan ese proceso vinculados e interdependientes entre sí. Las flechas que tienen una sólo vía indican la relación directa que tienen con el proceso con el que los asocian.

Las mismas condiciones de desigualdad establecidas hacen que los colectivos tengan determinados roles, esos roles regularmente tienen la característica de ser devaluados, descalificados, desvalorados y jerarquizados dentro del sistema de opresión. Al percibir que esos roles son asignados a determinados colectivos, se vuelven parte de su identidad, al punto en que las condiciones de desigualdad se vuelven una desigualdad socializada, es decir, que se pierde el hilo que inicia el trato desigual, porque constantemente se socializa la opresión de manera distorsionada en la sociedad en donde están estructurados los fenómenos que facilitan la opresión. Los mecanismos que se utilizan para mantener arraigados ambos fenómenos, recurren a la conformación del prejuicio, la exclusión, la discriminación, la dominación y la violencia, para que el sistema de opresión adquiera una estructura organizada en la sociedad y en el esquema mental de los actores involucrados.

A manera de conclusión:

- En la dinámica de la opresión el racismo y el machismo, entre otros fenómenos sociales, sirven de instrumento para ejercer y establecer condiciones de desigualdad que adquieren características propias.
- La socialización de la desigualdad adquiere legitimidad mediante la incursión ideológica en todos los niveles de interacción social, a tal grado que las prácticas opresoras se ocultan, encubren y difuminan hasta lograr que las condiciones desiguales provocadas se distorsionen, quedando en el plano de las percepciones y no en hechos y evidencias concretas. Esa distorsión sucede porque hay reglas dominantes establecidas por quienes ejercen poder, que se caracteriza por ser un poder coercitivo que se desplaza en todos los espacios de la vida cotidiana.
- El análisis de ambos fenómenos de manera sistemática y científica permite visualizar los horizontes de la dinámica humana a futuro, especialmente para los colectivos que abogan por cambios no autoritarios ni violentos.

- Sin duda alguna, el presente trabajo requiere de más profundidad para desentrañar la dinámica de ambos fenómenos. Lo que se pretende dejar en el ambiente al manejar ambas variables de manera paralela, es que las personas y colectivos puedan visualizar que muchas veces se aboga por una causa pero se oprimen otras reivindicaciones, con los mismos mecanismos que se usan en contra de las causas que se defienden. Y a mi consideración, la única manera en que se pueden visualizar, conocer y comprender los mecanismos de acción de la ideología opresora, es a través del conocimiento de los mismos procesos de opresión.
- Asimismo, se considera que toda propuesta de cambio genera tensiones y exacerbación de los fenómenos que generan desigualdad. Para eso, es pertinente buscar mecanismos de acción contra dichas prácticas, porque mientras no hayan recursos que le resten vitalidad al racismo y al machismo, como otros fenómenos en función de la opresión, se mantendrán cada día más vivos y enraizados, al punto en que se continúe percibiendo y viviendo como una "normalidad" socializada. ✓

Bibliografía

Amorós, Celia, (Directora). **10 palabras clave sobre Mujer**. España: Verbo Divino, 1995.

Blásquez-Ruiz Javier F. **10 palabras clave sobre Racismo y Xenofobia**. España: Verbo Divino, 1996.

Pop Bol, C. Amanda. **Efectos Psíquicos del Racismo en el Maya Q'eqchi' y el Ladino en Cobán, A.V.** Tesis de Licenciatura en Psicología. Guatemala, Nov. 1,994.

_____. **La Salud Mental y las Relaciones Interétnicas en Guatemala**. Ponencia presentada en el Taller Regional, La Salud Mental en América Latina: Problemas y Prioridades. San Cristóbal de las Casas, Chiapas México: Junio 1,997.

_____. **Entramado de Raza, Etnia y Género: Nuestras Imágenes Construidas por Otros**. Ponencia presentada en el Taller Latin American Studies Association, LASA. Chicago, U.S.A. Septiembre de 1,998.

_____. **¿Es más fácil mover una montaña que cambiar de ideas?: Creciendo en Desigualdad**. Guatemala: PRONICE, 1998.

Pratt Fairchild, Henry, Editor. **Diccionario de Sociología**. México: Fondo de Cultura Económica, 1,997.

Warren Howard C. Editor. **Diccionario de Psicología**. Editorial, Fondo de Cultura Económica, México, 1,989.

Diarios:

Diario Prensa Libre. Guatemala, 2 de septiembre de 1,995.

LAS MUJERES MAYAS: *EL GÉNERO Y LA DISCRIMINACIÓN* =

**DIFERENCIAR,
DISCERNIR,
SEGREGAR,
RELEGAR,
APARTAR,
REBAJAR,
EXCLUIR,
SEPARAR,
DISTANCIAR,
DISCRIMINAR.**

Cristel Ruiz Bode
Directora IDEI-USAC

No importa cuál sea el término, ni el sinónimo: *discriminar es hablar de sujetos inferiores, de seres con menores capacidades y con menor dignidad.*

Por ilógico que parezca hemos acuñado términos nuevos para mostrar más respeto a nuestros semejantes, que por una u otra razón no poseen todas sus capacidades físicas y mentales, los llamados discapacitados, limitados con coeficiente disminuido y otros.

En este contexto de discriminación, existen seres que han sido objeto de discriminación por más de 500 años, para nombrarlas es suficiente con mencionar una palabra: "*mujer*".

Dentro de este complejo sistema de discriminación,

existen mujeres de todo tipo: feministas, indígenas, amas de casa, violentadas, y víctimas de abusos a su integridad como personas. Hoy no vamos a decir que las mujeres son iguales a los hombres. Tampoco que los derechos de la mujer son más importantes. Ni hablaremos de temas extremos como el lesbianismo o el feminismo.

Hoy hablaremos de seres humanos, de seres humanos de género femenino, de seres humanos de género femenino de ascendencia indígena.

En Guatemala el 51% de la población lo constituyen las mujeres; de este porcentaje el 66% es de ascendencia indígena. El 76.1% vive en condiciones de extrema pobreza. Todos estos números reflejan una mayoría, una realidad social poco favorable.

Ahora hagamos algunas ecuaciones, sumemos



Esta ecuación es la realidad que viven muchas guatemaltecas cada día. La salud y la educación son lujos muy complejos. Vivimos en una sociedad patriarcal en la cual la pobreza, pero no la pobreza que se genera por la falta de empleo o la falta de acceso al crédito financiero, sino la que se genera por la dependencia social de otros, que siendo pobres potencializan la pobreza de las mujeres que dependen de ellos, negándoles el acceso a los servicios básicos, servicios que son o deberían ser accesibles para todo ser humano.

Hablo de un caso de doble o triple discriminación, de una realidad social que frena nuestro intento de caminar hacia un futuro construido sobre la base de una sociedad generadora de progreso.

Cuando invertimos en un bien o en una persona siempre se hace proyectando los beneficios que se obtendrán. Por ejemplo, si el propietario de un hotel compra una planta generadora de energía eléctrica, lo hace previendo que el sistema eléctrico de nuestro país es deficiente y puede fallar, pero sobre todo, pensando en los problemas que evitará a sus clientes si tal caso sucediera. El propietario se asegura así de que los usuarios del hotel queden satisfechos con el servicio y que continúen utilizándolo.

Aunque la analogía es cruel, imaginemos la siguiente situación: invertamos en un ser humano, por ejemplo un niño. Le enseñamos a leer y a escribir. El beneficio será un ciudadano con más acceso al trabajo y con más capacidad de apoyar a su familia y a la sociedad. Hoy en día sabemos que la inversión para que un niño aprenda a leer y escribir es mucho menor de lo que se obtiene de tal inversión. Capacitar a un joven estudiante universitario para ser médico o ingeniero es mucho más oneroso, sin embargo el beneficio que la sociedad percibe de esta inversión es incomparable.

Ahora regresemos al principio de nuestra plática, hablemos de invertir en la educación de mujeres y más aún, hablemos de invertir en mujeres mayas. ¿Cuál sería el costo para ampliar la cobertura educativa en un 100%, dando acceso a las poblaciones más remotas por medio de una educación multilingüe, para enseñar al menos a leer y escribir a niñas mayas?

Las mujeres jóvenes con cargas familiares son responsables de la nutrición, educación, delimitación de valores y de la economía informal alternativa de sus hogares. Si se considera la alternativa de brindar el financiamiento necesario para la educación de niñas mayas que algún día serán madres responsables de sus familias, ¿cuánto recibiría la sociedad de esta inversión?

Cuando hablamos de hogares guatemaltecos estamos hablando de 5 a 8 individuos por familia, que recibirían una mejor alternativa de vida, es decir, se está multiplicando nuestro producto social por 5 u 8 veces. La pregunta sería ahora ¿por qué entonces no se hace? Quizá sea porque para ver los frutos de una inversión como ésta no alcanzan cuatro años que dura un período de gobierno, ni se aseguran los votos en la siguiente campaña. Es más fácil colocar un espejo sobre una pared que hacer un cimiento. El motivo es siempre el tiempo y el interés.

Ante esta perspectiva surge un dilema:

¿Cuáles son las formas de discriminación más comunes hacia la mujer indígena?

¿Cuáles son las necesidades de las mujeres indígenas?

La discriminación de los hombres hacia las mujeres es un tema que atañe a la cultura, en este punto será polémica. Después de discutir con representantes de todas las culturas del mundo sobre tener libertades y no ser relegadas a segundos planos, siempre predominó la perspectiva cultural. No se trata sólo de que las mujeres hagan, exijan cuotas de poder, usen o no trajes y que se practiquen torturas en nombre de

la belleza o para atraer el sexo opuesto. Se trata de sentirse dignificada, aceptada y libre.

En las sociedades mayences más básicas no se discute el papel de los géneros, en ellos existe claridad en la diferencia, existe un fin común: *el mejoramiento del estatus de vida*. En las sociedades más complejas esta simplicidad se hace mucho más discutible. ¿Hasta qué punto los intereses de la población responden a las necesidades de otros? ¿Hasta qué punto un único documento puede resumir que las propuestas de cambio, en las sociedades occidentales y asumidas de forma impuesta, son las correctas?

Ahora desviaré la atención hacia la discriminación intragenérica. Las mujeres discriminan mujeres. Este es el punto medular de esta charla: los esfuerzos en el tema de género siempre tienen un fin globalizador, asumiendo como un hecho que todas nos aceptamos y respetamos por el simple hecho de ser mujeres, pero la realidad es muy distinta. No sólo discriminamos a otras, sino enseñamos a nuestros hijos a discriminar, formamos identidades sociales, fomentamos discriminación de género, etnia y clase, y definimos sociedades.

Señalar por tanto que las mujeres indígenas son discriminadas no es el objetivo de esta charla. Decir que el Estado y nuestra sociedad tienen una deuda moral y social para con las mujeres, en especial con las mujeres indígenas, es sólo un pensamiento políticamente trillado.

La visión de una realidad donde la igualdad de los seres humanos es el principal y el más noble de los sueños, es aquí mi objetivo personal. Hemos entonces de reconocer la importancia de la realización de actividades que nos permitan evidenciar por medio de datos científicos, la realidad social del mundo entero, en especial de los países y continentes en donde las precarias condiciones de vida de las mujeres y niños son alarmantes.

Aceptar la realidad que nos rodea de manera objetiva, justa y franca permitirá encausarnos dentro de un clima de tolerancia y convivencia pacífica. Reconocer que pese a los esfuerzos realizados en Beijing y Nairobi, el objetivo común de la igualdad de género ha tenido muy pocos avances, como lo demuestran

gran número de las investigaciones presentadas en las mesas de la conferencia internacional realizada en Tromsø, Noruega, en junio de 1999. Esto nos obliga a hacer un alto en el camino, ¿es acaso que la expectativa globalizadora no cubre las expectativas culturales y de género de la mayoría de las mujeres en el mundo?

Debemos aceptar con madurez que los esfuerzos aislados no constituyen cambios sociales, sólo evidencian una realidad latente cuyo principal actor de cambio es el sujeto mismo. Son por tanto las mujeres quienes deben iniciar la construcción de sociedades equitativas.

La desigualdad en materia de salud, el acceso a la educación, la violencia sexual tanto intrafamiliar como social, y la desigualdad de los géneros en el ejercicio del poder político y social son problemas universales que atañen a todos los seres humanos, no siendo por ello menos importantes sino motivadores de cambios reales en nuestras sociedades.

¿Cuáles son por tanto las necesidades de las mujeres mayas?

Las necesidades básicas de todo ser humano: derecho a la salud, derecho a la educación y derecho a la libre expresión de pensamiento. Una vez salvadas las verdaderas necesidades, descubriremos que las necesidades más grandes se centran en la tolerancia y respeto a todas las formas de pensamiento y el establecimiento de esquemas culturales y étnicos propios.

En mi opinión, no podemos hablar de necesidades o de cuotas de poder, sino hemos compensado las necesidades más básicas. No podemos hablar de control demográfico sino hablamos de salud preventiva. No podemos hablar de debería "*ser*" sin respetar el "*aceptaría*". No se trata de aceptar estructuras impuestas, se trata de aceptar nuestra propia identidad en toda su complejidad y multiculturalidad.

El género no es un tema es una realidad que requiere de la participación de todas y todos los actores que interactúan dentro de las sociedades, sobre la base del respeto, la tolerancia y la convivencia pacífica. ✓

MUJERES

DIVERSAS

“Se acusa repetidamente a las mujeres de tomar las cosas como una cuestión personal. No conozco ninguna otra manera honesta de considerarlas”

(Marya Mannes)

¹Ana Silvia Monzón
Universidad de San Carlos de Guatemala

Introducción

Hoy día la mayoría de los debates y propuestas en torno a la interculturalidad están planteados en términos del intercambio -a través de la educación- de los productores culturales entre diferentes costumbres y prácticas. Sin embargo, poco se ha tratado un aspecto insoslayable de todas las culturas conocidas: *el orden social de géneros*.

Esta categoría de análisis de reciente ingreso al bagaje de las ciencias sociales, particularmente en el medio guatemalteco, ha encontrado resistencias del status quo académico que generalmente lleva el sello masculino. Esto por el hecho de que el conocimiento no es neutro, expresa relaciones de poder. Recordemos, en esa perspectiva, que en nuestro país, incluso el pensamiento más progresista adoleció

hasta inicios de los ochenta, de un “reduccionismo clasista” que incluso obviaba el análisis de la categoría **etnia** en sus explicaciones de la realidad nacional.

En efecto, lo que se denominó contraposición “*indio-ladino*” alcanzó reconocimiento académico (aunque como contradicción secundaria subordinada a la contradicción fundamental capital-trabajo), hasta finales de los años sesenta, década que tanto en el ámbito académico como político, se caracterizó por una fuerte polémica entre distintas posiciones al respecto.

Ahora bien, esa otra dimensión de análisis de la realidad social: la relación de género, ni siquiera se vislumbraba de tal manera que la condición y

¹ Socióloga. Docente e investigadora de temas relacionados con las mujeres y la niñez. Coordinadora del Programa Radial “Voces de Mujeres”. Integrante de la Comisión Universitaria de la Mujer-USAC.

situación específicas de las mujeres y de sus relaciones con los hombres, continuaban invisibilizadas a pesar de que desde la segunda mitad de la década de los setentas se habían reconocido, en el ámbito internacional, las precarias condiciones vitales de las mujeres. En todo el mundo se plantearon compromisos que involucraban a los Estados para eliminar todas las formas de discriminación ejercidas contra ellas.

Es a finales de la década de los ochentas, pero especialmente en los noventas, cuando se conjugan varios elementos internos (reinicia la actividad intelectual luego del período especialmente represivo contra la academia) y externos (en el ámbito centroamericano se consolidan los estudios de la mujer y los movimientos de mujeres), que posibilitan el conocimiento, reflexión y debate de lo que en un principio se denominó "la cuestión de la mujer", hasta llegar al planteamiento teórico más articulado de la perspectiva de género que como señala Marcela Lagarde (1988;13) "se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía posthumanista, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: las mujeres".

Por otro lado, Gladys Baile (1990:443) afirma que "el género es una categoría científica (que contribuye a esclarecer) la expresión ideológica que subyuga a hombres y mujeres por igual y su efecto se potencia en el menosprecio a la mujer, al margen de extracciones sociales o etnias".

En el caso de Guatemala, la complejidad con que se manifiestan las relaciones sociales adquiere características singulares ya que es una sociedad configurada por una historia de sojuzgamiento, explotación, marginación y opresión escrita, además, con fuertes trazos de racismo y exclusión económica.

Estas condiciones históricas han afectado especialmente a los pueblos indígenas y dentro de éstos, a las mujeres indígenas, como lo muestran los bajos indicadores vitales que prevalecen en las regiones donde habitan.

En los últimos años, han habido avances en la visualización y explicación teórica de estas opresiones étnicas, sin obviar las derivadas del sistema de clases,

llegándose a poner en el centro el debate acerca de las identidades. Sin embargo, en esa discusión se ha relegado el análisis de las identidades de las mujeres pretextando que esto divide y separa a las mujeres de sus pares masculinos.

Es desde los grupos y organizaciones de mujeres y desde los incipientes espacios académicos feministas desde donde se ha evidenciado la opresión específica de las mujeres, contribuye a develar las distintas facetas de la opresión y de cómo ésta configura las identidades femeninas. Esta definición de las identidades desde la perspectiva de género se basa en la integridad, es decir, se toman en cuenta las dimensiones biopsicosocioculturales que conforman con diferente énfasis el ser y el estar de las mujeres y los hombres en sociedad.

Se ha ido estableciendo que las identidades - en sus múltiples dimensiones - no son esencias inmutables sino que "son permanentemente construidas y reconstruidas" y "producto de procesos sociales de construcción simbólica" (Chirix 1997:9).

Al concretar estos planteamientos teóricos tenemos que para las mujeres, tiene un sentido político la visualización de nuestra identidad genérica y de cómo

está construida social e históricamente. Esta constatación le da sentido a los planteamientos de cambio tanto del contenido de las identidades, como de las relaciones ínter e intragenéricas.

En esta oportunidad me referiré particularmente a las relaciones intragenéricas ya que siendo Guatemala una sociedad multicultural, multiétnica y plurilingüe, es importante para las mujeres de los diferentes grupos socioculturales, conocernos y reconocernos para dar un salto cualitativo de la multiculturalidad a la interculturalidad, que nos permita construirnos como sujetos políticos diversas pero que luchan por eliminar la opresión de género de nuestras vidas individuales y colectivas.

¿QUÉ TAN DIVERSAS SOMOS?

Desde la colonización las mujeres indígenas, mujeres de los vencidos, fueron blanco especial de violencia del dominador. Aún no se ha escrito la historia de estas mujeres, de su resistencia y lucha contra la

*«Mujer indígena
Reivindicas el apego
A la tierra, a la naturaleza
Y la cabeza levantas
De la posición servil
Que mantuviste durante
siglos.»*

Isabel Garma

oposición cultural y el sometimiento de que fueron víctimas. Pude inferirse, sin embargo, que fueron humilladas y colocadas en una situación ambivalente ya que por un lado sufrían la explotación y opresión del sistema colonial impuesto a sangre y fuego; y por otro lado, eran obligadas a convivir con los hombres españoles de quienes tuvieron hijos e hijas: *los mestizos*, hecho que las liga de una manera distinta a aquellos.

Su situación en el contexto histórico guatemalteco ha sido y es de marginación, explotación y discriminación al igual que los hombres indígenas; sin embargo, estas condiciones se ven agravadas por el hecho de que por ser mujer se le han negado más oportunidades que al hombre en sus derechos a la educación. Ellas más que ellos son analfabetas y monolingües lo que limita su desarrollo; en el trabajo: sus actividades en el campo no se contabilizan, no son remuneradas y a menudo se ven obligadas a emigrar tanto a las grandes fincas como a los centros urbanos; a la salud: su acceso a servicios de salud es muy limitado, así como el conocimiento de su propio cuerpo; a la participación social y /o política: su presencia cuantitativa y cualitativa en los espacios de toma de decisiones aún es mínima.

Ahora bien, es pertinente observar que así como no podemos hablar de la mujer absoluta, tampoco podemos hacerlo de la mujer indígena, ya que aunque constituyan una minoría, algunas han salido de sus comunidades a recibir formación técnica o académica, otras sí tienen acceso al poder económico e incluso al político, circunstancias que le dan otra perspectiva a su situación.

De hecho estas especificidades relacionadas con el área de residencia, la edad, el acceso a recursos y otros, dan validez a la idea ya expresada de que las identidades son dinámicas y presentan varias dimensiones.

Un aspecto importante de resaltar es que al igual que en la mayoría de las culturas, las mujeres indígenas cumplen el papel de "*portadoras de la cultura*" ya que son las encargadas de socializar a las nuevas generaciones. Sin embargo, muchos de los contenidos culturales y de las prácticas que transmiten son patriarcales y por lo tanto excluyentes de lo femenino.

Un hecho que perfila la situación de las mujeres mayas en los últimos años, es la violencia de que

fueron objeto en el período más agudo del conflicto armado interno y es que, si bien la violencia ha sido sustancial al desarrollo histórico de la sociedad guatemalteca, en los años ochentas fue especialmente cruel y dirigida contra las mujeres, niñas y niños, ancianas y ancianos pues ellas representan, como lo indica Payeras (1995:137) "en cualquier comunidad humana - pero particularmente en la comunidad indígena - la posibilidad concreta de reproducción de la cultura".

Según el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico "Guatemala: Memoria del Silencio" (1999) una de las más frecuentes violaciones a los derechos humanos de las mujeres indígenas en el período de la guerra, fue la violación sexual que "constituyó una lesión grave a la integridad física de los miembros del grupo. Generó el aislamiento material y psicológico de las mujeres violadas dentro de su comunidad... fue una manera de agredir al grupo".

Aunque resulta paradójico, ese período de oscuridad ha dado paso a mayores niveles de organización social, especialmente en la vertiente de la lucha por el respeto a los derechos humanos donde la presencia de las mujeres indígenas es indiscutible. En este nuevo escenario las mujeres indígenas están protagonizando, haciendo propuestas y cuestionando, aunque de manera incipiente, las bases de la cultura patriarcal que también les afecta con diferentes matices.

***Mujer ladina mestiza
Niega el mestizaje
Aunque el rostro lo
delate
Porque aún con rubios
cabellos
Y azules ojos, mestiza
eres
Si naciste en una
tierra
De múltiples razas
Y culturas fruto....***



En los últimos cinco años, el debate teórico y político de las identidades, particularmente desde la dimensión de lo étnico cultural, ha "obligado" a las / los ladino-mestizos a indagar acerca de sus señas identitarias. Y es que, como indica Claudia Dary

(1997) se ha repetido hasta la saciedad que el ladino es aquel que no es indígena; el ladino es entonces una definición por negación, por ausencia de contenidos. Tal enunciación es limitada, pues no caracteriza la identidad ladina”.

*Mujer negra
Carne hecha de ritmo musical
Y alegría, que cubre el
sufrimiento...*

Esta misma autora señala que “hasta inicios de la década de los ochentas.... las tendencias y corrientes antropológicas imperantes.... privilegiaban el estudio de manifestaciones culturales ajenas a la propia cultura, el análisis de “los otros” que generalmente resultaban ser pintorescos, extraños, curiosos”: como resultado de esta actitud, existe un “vacío informativo acerca de la población ladina: de sus historias locales y cotidianas, su religiosidad popular, sus rasgos de identidad, manifestaciones culturales y relaciones organizativas”. Y concluye, “creo que el ladino es un producto histórico y el término designa a un ser social y cultural heterogéneo, con una pluralidad de orígenes, es decir que engloba a grupos de población diversos”.

Un perfil sociológico de las mujeres ladinas nos remite a señalar que en general y con relación a las mujeres indígenas, presentan índices menos precarios en cuanto a la educación, salud, trabajo y participación sociopolítica. Esta afirmación no debe ocultar el hecho de que existen disparidades entre las mujeres ladino-mestizas, al menos por razones de edad, área de resistencia y pertenencia de clase. Al respecto es interesante observar que, según el informe “Guatemala: los contrastes del desarrollo humano” (1998), con relación al Índice de Desarrollo de la Mujer-IDM², la cifra más alta corresponde al departamento de Guatemala, aún el departamento con el índice más cercano: Zacapa, definido como ladino, está a 24 puntos respecto a Guatemala.

En cuanto a la violencia tanto política como específica de género, las mujeres ladino-mestizas también padecen. Es de resaltar por ejemplo y para seguir con Zacapa, que en los años sesentas e inicios de los setentas este departamento fue escenario de la lucha de guerrilla y de la correspondiente represión contra insurgente, que incluso “dejó aldeas enteras sin hombres”, dejando en las mujeres las huellas de la represión y las cargas familiares”.

Por otro lado debe indicarse que históricamente son las mujeres criollas y luego las ladinas-mestizas de las clases medias quienes primero tienen acceso a la educación, muy restringida todavía a inicios de este siglo y posteriormente al voto, signo formal de democracia. Sin embargo, las brechas con sus pares masculinos hasta hace unos 20 años eran abismales³.

Esta relativa delantera ha permitido que algunas mujeres ladino-mestizas, especialmente - aunque no exclusivamente- entre quienes han accedido al conocimiento ilustrado, se desarrolle el cuestionario al orden social de géneros, la reflexión feminista. Esta “osadía” ha sido cuestionada llegándose a señalar a las feministas como divisionistas y etnocidas, transmisoras de ideas “foráneas” y occidentales que contaminan el orden de géneros establecido en nuestra sociedad⁴.

En este punto deseo recurrir al planteamiento de Marcela Lagarde en el sentido de que efectivamente “el feminismo tiene marca de origen y de sociedad de identidad occidental. Para quienes tienen filiación positiva occidental, el feminismo es propio por autoctonía, sus códigos se suman a notas conocidas y es parte de la historia. Para mujeres que no son occidentales y que han vivido: colonización, imperialización o globalización, la relación feminismo-Occidente, requiere su propia orfebrería”.

Y continúa Lagarde (1998) “hay quienes objetan la marca occidental del feminismo, como si fuera una más de las políticas de dominación. Y hay mujeres para quienes es aceptable como piso cultural de género común a mujeres occidentales y no occidentales (mujeres del Norte y del Sur, indígenas, morenas, negras, amarillas, blancas)”. Y es que el feminismo “no es patrimonio de una clase, sino de mujeres ilustradas, las cuales, en sociedades con movilidad social provienen de diversas clases y grupos sociales (de allí que encuentre eco) en los lugares más disímiles - no sólo en Occidente- y entre mujeres diversas”.

La dinámica histórica de la sociedad guatemalteca ha sido marcada por las relaciones interétnicas y ladino-

² El índice de Desarrollo de la Mujer relaciona el índice de esperanza de vida, el índice de alfabetización de adultos, el de matriculación primaria, secundaria y terciaria y el nivel educativo.

³ Lo cual no significa que las iniquidades se hayan resuelto ya que las mujeres encuentran todavía mucho obstáculo -por su condición de género- para desarrollarse intelectualmente y en los ámbitos laboral y político.

⁴ Resulta por lo menos interesante preguntarnos ¿por qué no se señala con igual vehemencia otras ideas occidentales como las de derechos humanos que también tienen génesis occidental?

mestizo, como indica Alfonso Arrivillaga "la población negra de Guatemala es prácticamente desconocida.... lo que es reflejo de su situación de minoría". Este pueblo formado aproximadamente por 45 mil personas está asentado en Livingston (La Buga) en el nortero departamento de Izabal. Los primeros garífunas⁵ llegaron al país en el año 1802.

Sin embargo, es relativamente reciente el interés por conocer acerca de la historia, organización social y dinámica cultural de este pueblo que, en el marco de la conmemoración de los 500 años del descubrimiento de América, empieza a visibilizarse como parte e la geografía sociopolítica de la sociedad guatemalteca.

Las mujeres garífunas al igual que las mujeres mayas padecen una triple discriminación: por su condición de mujeres, porque la mayoría es pobre y por el color de su piel. Aunque en esta oportunidad no se tuvo acceso a indicadores precisos acerca de las mujeres garífunas en entrevistas con algunas de ellas⁶ se ha planteado que la pobreza, la falta de oportunidades educativas y laborales y la escasa presencia pública configuran su situación particular.

En los últimos años, se han creado y consolidado organizaciones como la Asociación de Mujeres Garífunas de Guatemala (ASOMUGAGUA) y desde ese espacio han participado en la elaboración de propuestas públicas, a través del Fondo Nacional de la Mujer. No obstante, como indica una de sus integrantes Aurelia Satuyé (1999) "parece que a algunos sectores no les interesa que la comunidad nacional e internacional se percate que existen mujeres negras en el país. Si bien a las garífunas se nos mencionó en la participación del Foro, no fuimos visibilizadas al igual que las demás integrantes, lo cual percibimos como una discriminación hacia nosotras".

¿Y ENTONCES?

*Si iguales somos
En la injusticia
Del patriarcal sojuzgamiento
Que no existan diferencias
Seamos mujeres solamente*

A lo largo de mi exposición he planteado que el reconocimiento de la diversidad es el signo de los tiempos actuales y que las relaciones intragenéricas son una cuestión vital dada las complejidades de la

historia y la composición cultural, social, económica y política de la sociedad guatemalteca.

Este análisis y nuestras experiencias en diferentes espacios permiten inferir que aún cuando los orígenes y las historias personales y colectivas sean distintas, aún cuando las cosmovisiones y prácticas culturales sean diferentes, el orden social de géneros asigna a las mujeres y a los hombres espacios -simbólicos y reales-, oportunidades y cotidianidades distintas pero en general en detrimento de las mujeres. Aunque las normativas: religiosas, doctrinarias, jurídicas y legislativas planteen la desigualdad como principio ético, la vida día a día nos revela que esa equidad aún no existe, debemos construirla.

En este sentido, como nos plantea Edna Rodríguez (1998) y "a pesar que existen instrumentos internacionales que contienen normas protectoras de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, hoy día niñas y mujeres en diversas partes del mundo son violentadas.... Y todas esas atrocidades ocurren a la vista, ciencia y paciencia de los estados, de los sistemas jurídicos nacionales, de las autoridades civiles y eclesiásticas y muchas veces con su aval o complicidad".

En el proceso de reconocimiento de los derechos humano de las mujeres que constituyen logros de los movimientos de mujeres en todo el mundo, estas instancias de poder han ido expresando reservas basadas en el pretexto de las especificidades culturales. En esta perspectiva, apunta Rodríguez "el relativismo cultural es el gran enemigo de las mujeres, pues en nombre de la cultura se han cometido y se continúan cometiendo verdaderas barbaries en contra de mujeres subordinadas, sometidas, excluidas del derecho más próximo y elemental, como lo es el derecho a decidir sobre sus propios cuerpos, sobre la vida propia".

Un principio para hacer positiva la equidad a que aspiramos en este tiempo finimilenario es, reitero, el conocimiento de las identidades individuales y colectivas en sus múltiples dimensiones y dinámicas lo que implica también construir entre mujeres diversas, parafraseando a Amelia Valcárcel, los principios de equivalencia, equipotencia y equifonía entre nosotras, como sujetas políticas, para tejer la interculturalidad que nos permita reconocernos como mujeres.⁷

⁵ Según el antropólogo A. Arrivillaga, Garinagu es el plural para designar a la población cuyo idioma y persona individual se refieren con el término garífuna (1998:19).

⁶ Entrevistas realizadas en el espacio del programa radiofónico Voces de Mujeres.

⁷ Aquí deseo indicar como un dato de la posibilidad de esa interculturalidad entre mujeres diversas, el trabajo desarrollado en torno de la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Kawuq y Coalm) así como las acciones realizadas por el Foro Nacional de la Mujer.

BIBLIOGRAFÍA

Arrivillaga, Alfonso 1998. **Los garífunas y los Acuerdos de Paz: notas sobre su niñez y juventud.** En: Niñez maya y garífunas en los Acuerdos de paz, Guatemala, PRONICE. Pp. 19-30.

Bailey, Gladys 1990. **Sexo-género, género-etnia. Una nueva dimensión teórica.** Guatemala. Pp.455p.

Cantanhede e Silvia, Benneditha s.f. **Raza, género, clase: unidad y diversidad entre las mujeres a propósito del país que queremos.** S.De.E.E. 11.

Chirix, Emma. 1997. **Identidad masculina entre los kachiqueles.** Guatemala, USAC/EXP. Tesis de grado en Sociología.

Comisión para el esclarecimiento Histórico. **Guatemala: Memoria del Silencio.** Resumen del Informe de la Comisión para el esclarecimiento Histórico.

Dary, Claudia 1994. **Ladino: apuntes para la historia de un término.** En: Ethnos no 2. Guatemala, USAC/IDEI.

_____. 1997. **Repasando al ladino.** En : Ixmulew 22. Guatemala, Siglo Veintiuno 23/7/97.

Equipo de Antropología Forense de Guatemala. **Las masacres de Rabinal.** Guatemala. P.238.

García, Manolo. 1996. **Despertar garífuna.** En: Revista Domingo, Piensa Libre. 24/11/96.

Legarde, Marcela. 1997. **Género y feminismo.** España, Horas y Horas. P. 244.

_____. 1998. **Aculturación feminista.** En: Género en el estado del género Chile. Isis Internacional. Ediciones de la mujer, No. 27. Pp. 135-149.

Leary, Virginia. 1999. **La utilización del Convenio No. 169 de la OIT para proteger los Derechos de los Pueblos Indígenas.** Costa Rica, IIDH. 103 p.

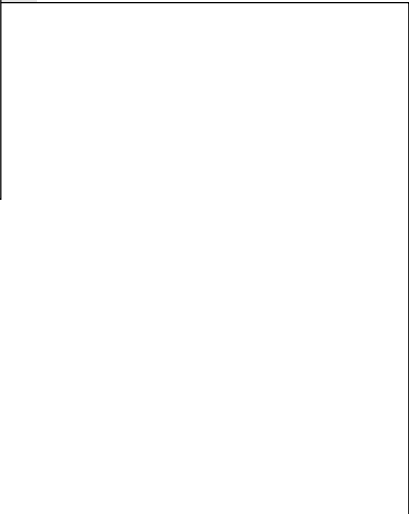
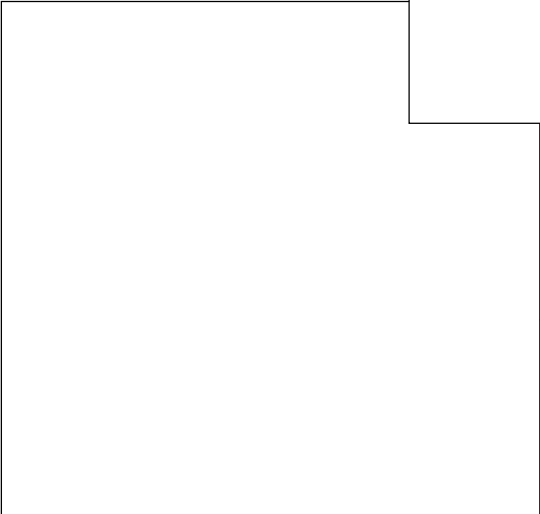
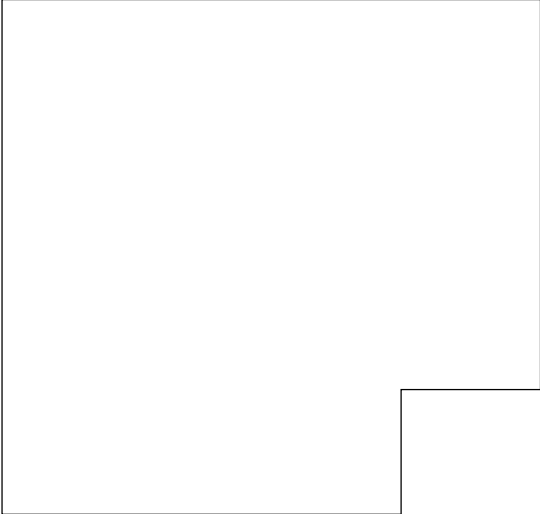
Monzón, Ana Silvia 1995. **Boletín Ethnos.** Guatemala. Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos de Guatemala.

_____. 1995. **Impacto del conflicto armado en la niñez maya de Guatemala.** Inglaterra, MRG. 27p.

Morales, Mario R. 1998. **La articulación de las diferencias o el síndrome de Maximón.** Guatemala, FLACSO. 46 p.

Rodríguez, Edma. 1998. **La mujer y los derechos humanos.** En: 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948-1998. Guatemala, COPREDE/FONAPAZ/UE. Pp. 20-22.

Solares, Jorge 1992. **Guatemala: etnicidad y democracia en tierra arrasada.** Presentado en los cursos de verano de la Universidad Complutense de Madrid. 20 p.



FOTOS IDEI-USAC

La Revista Estudios Interétnicos se imprimió en Serviprensa,
en el mes de abril de 2000.
La edición consta de 1,000 ejemplares.

La edición estuvo a cargo de Luisa Mejicanos de Carranza.

El diseño de la portada es de Celestino Santizo. El diseño y la diagramación de interiores estuvo a cargo de Luisa Mejicanos de Carranza.